

Bilboestiba y el sindicato Coordinadora dan un paso más en la pacificación de la estiba

Las dos partes pactan la incorporación "inmediata" de 20 estibadores, que se elevarán hasta 42 desde ahora al año 2027



EL MERCANTIL | Barcelona

11 de octubre de 2024



Las compañías estibadoras del puerto de Bilbao, a través de la sociedad Bilboestiba CPE, y la central sindical Coordinadora han dado un nuevo paso para “disponer de una plantilla mínima fija de 300 trabajadores, capaz de atender con la máxima eficacia y seguridad la demanda de servicio y compensar las bajas producidas por jubilación o cualquier otra contingencia”. Según han comunicado los socios de [Bilboestiba](#) (CSP Spain, Bergé, Toro y Betolaza y SLP), “de manera inminente y tras el primer proceso de selección, se incorporarán 20 estibadores” y, “en los próximos años se ha previsto realizar nuevas contrataciones que, sumadas a las ya mencionadas, sumarán un total de cuarenta y dos nuevos estibadores de aquí a 2027”.

Se fija, por tanto, una hoja de ruta para disponer de “una plantilla mínima fija de 300 estibadores” en Bilbao

La contratación indefinida de estibadores anunciada es una “medida imprescindible para afrontar la prestación ahora, y sobre todo en el futuro, de un servicio solvente y competitivo en el puerto de Bilbao”, sostienen desde Bilboestiba. Para ello, las empresas estibadoras han recordado en su comunicado que, hace unos meses, iniciaron “un proceso de estudio y análisis para afrontar la formación de los futuros estibadores, cuya incorporación al sector requiere una habilitación específica”.

La medida forma parte del acuerdo alcanzado entre las partes y se ha concretado tras la publicación en el Boletín de Bizkaia (BOB) de la modificación parcial del Convenio Colectivo de los Estibadores del Puerto de Bilbao -firmado en 2022 y vigente hasta 2027-. En su momento, desde el sindicato Coordinadora, ya señalaron que “[el convenio de la estiba es una rampa de salida que va más allá de los seis años de duración](#)”. Por su parte, desde Bilboestiba que el citado convenio restablecía “la normalidad, la confianza y la fluidez en las relaciones de la estiba en Bilbao”.